



Este año se presentará el plan B de iniciativa electoral porque seguro no pasará en San Lázaro

Por José Vilchis Guerrero

Asabiendas de que no pasará en San Lázaro la iniciativa de ley electoral porque los legisladores de la oposición anunciaron que votarán en contra para conservar sus privilegios (y se requieren 334 votos para aprobarla) "porque no actúan como representantes populares," el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que va a insistir en presentarla este mismo año buscando la forma de no violar la Constitución. El proyecto de ley en su plan B será enviado luego de que este martes se vote en el pleno el dictamen que fue aprobado en comisiones. Advirtió el mandatario que la propuesta no va a contravenir la Constitución, por lo que confió en que se apruebe en el Congreso de la Unión, pues solamente requiere del aval de una mayoría simple, que se podría lograr con los legisladores de su partido. "Este año, antes de que termine el periodo que se discuta y se vote, y como es una reforma legal no se requieren de las dos terceras partes de los votos. Vamos a enviarla para que se discuta, se analice y en su caso se apruebe.

"¿Qué se va a cuidar en la iniciativa de ley? Que las elecciones sean limpias, que

haya democracia, eso es lo que se va a plantear. Este fin de semana se concluye el proyecto y se va a enviar cuando es del dominio público que los opositores ya se pusieron de acuerdo; no quieren ninguna reforma electoral porque quieren mantener el control del INE y del Tribunal Electoral, pero sobre todo quieren el manejo del dinero."

También tiene previsto el presidente López Obrador que de aprobarse en el Congreso, los opositores acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y ahí se va a decidir si la ley es o no constitucional. Para los opositores no se pueden eliminar los plurinominales para reducir de 500 a 300 diputados que sean electos; no van a permitir que se les reduzca el dinero a los partidos y seguirán siendo éstos los que nombren a los consejeros del INE y los magistrados del Tribunal Electoral en lugar de que sean electos por el pueblo, como se propone en la iniciativa. En la iniciativa que se enviará para modificar leyes secundarias se va a buscar que se prohíba la compra de votos y que se cumpla el artículo 27 de la Constitución que se viola por los consejeros del INE y los magistrados del TEPJF porque se amparan para ganar más que el Presidente. Por otra parte, informó López Obrador que un día antes hubo

una reunión con el secretario de Agricultura de Estados Unidos, Tom Vilsack y conversaron sobre el tema del maíz amarillo y le hicieron saber que México no comprará maíz transgénico para consumo humano porque causa daños a la salud y en México somos autosuficientes en la producción de maíz blanco. El amarillo es para forraje y se plantea un plazo de dos años para que se haga un estudio, porque una cuestión es la salud y otra lo comercial.

"Nosotros optamos por la salud, es lo mismo si estamos a favor del derecho o la justicia, decimos por la justicia. El secretario de Agricultura entendió, y sabemos que hay mecanismos en el Tratado Comercial (TMEC) para dirimir las controversias, pero tenemos elementos para defender por qué no se permite el maíz transgénico. No estamos cerrados a la negociación; nosotros somos autosuficientes en maíz blanco, que es el adecuado para el consumo humano. Sabe el funcionario que el maíz es originario de México y que tenemos variedades distintas de maíz". Durante la conferencia de prensa López Obrador llamó a no alarmarse porque ya se llegó a un acuerdo con las autoridades estadounidenses, pues el tema no es un asunto dogmático. Que la Cofepris haga un



estudio para que haya seguridad para saber si se importa maíz amarillo para forraje y si no afecta al consumo humano. Y si no hay acuerdo, hay paneles para dirimir las diferencias, concluyó.